



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 7 DE JULIO DE 2023**

**ASISTENTES**

**Excmo Sr. Alcalde – Presidente**

D. Francisco Cañizares Jiménez

**Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP**

Dña. Yolanda-Concepción Torres de la Torre

D. Gregorio Enrique Oraa Sánchez Cano

D. Óscar Federico Ruiz Pérez

Dña. M<sup>a</sup> del Mar Sánchez Izarra

D. Pau Beltrán Cabedo

Dña. M<sup>a</sup> Cristina Galán Gall

D. Pedro María Lozano Crespo

Dña. Aurora Galisteo Gámiz

D. Guillermo Arroyo Buitrago

Dña. M<sup>a</sup> José Escobedo Maroto

**Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PSOE**

D. Dionilo Sánchez Lucas

Dña. Sara Susana Martínez Arcos

D. Antonio Gallego González

Dña. Paula Artime Artime

D. Jorge Juan Acedo López

Dña. Matilde Hinojosa Serena

D. David Serrano de la Muñoz

D<sup>a</sup> Ana Belén Chacón Madrid

**Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político VOX**

D. Ricardo Chamorro Delmo

D. Luis Alberto Marín Morales

Dña. M<sup>a</sup> de los Milagros Calahorra

Vera

Dña. Fátima de la Flor Avis

**Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Municipal Mixto**

Dña. Eva María Masías Avis

**Sr Secretario General**

D. Miguel Ángel Gimeno Almenar

**Sr. Interventor General**

D. Manuel Ruiz Redondo

**Sr/a Funcionario/a Municipal**

Dña. M<sup>a</sup> Prado Ramírez Gómez

En Ciudad Real, siendo las 11:20 horas del día 07 de julio de 2023, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente presidida por el Excmo. Alcalde - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

Excusa su asistencia la Sra. M.<sup>a</sup> del Pilar Zamora Bastante Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE esada.



**1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**  
**( Audio desde el minuto 0:50 al minuto 1:02)**

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente, y sin haber apertura de debate por parte de los asistentes, por unanimidad, se acuerda ratificar la urgencia de la mencionada convocatoria.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## **2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM 3/8-2023, POR CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIOS.**

**(Audio desde el minuto 1:03 al minuto 10:57)**

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que la propuesta fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interno, Personal, Participación Ciudadana y Asuntos Generales en sesión de 7 de julio de 2023 al obtener 7 votos a favor y 4 abstenciones de los Grupos Partido Socialista y 1 abstención del Grupo Mixto formado por la única Concejala de Ciudadanos.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Gallego González Concejel del Grupo Municipal Socialista para pedir el Presupuesto detallado que implica esa cuantía económica en esa aplicación del remanente, añadiendo qué desde el Grupo Municipal Socialista tienen claro el apoyo total a la mejora de instalaciones, por lo tanto, votaran a favor de esta propuesta.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Arroyo Buitrago Concejel del Grupo Municipal Popular para explicar qué esa modificación de crédito es en base al Informe del Técnico y del Concejel de deportes, leyendo a continuación algunos fragmentos del deterioro que existe actualmente, agradeciendo a continuación el voto favorable a esta propuesta.

Interviene el Sr. Gallego para decir que espera ese informe del Presupuesto detallado para poder contrastar, mostrando fotografía sobre el estado del césped a fecha

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



de 6 de junio, señalando que ha dicha fecha el césped estaba verde, preguntando a continuación - ¿Qué había pasado ahí?... indicando que tenían ya una partida para el Patronato de deportes destinada para esto.

Cierra el debate el Sr. Arroyo para decir que queda claro que este cambio del césped es de urgente necesidad y en cuánto a la foto preguntaran para que les puedan decir que es lo que ha pasado.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes presentes, se acordó aprobar la siguiente propuesta que fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda, Régimen Interno, Personal, Participación Ciudadana y Asuntos Generales en sesión de 7 de julio de 2023.

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2023/21367**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE HACIENDA**

### **PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA**

**VISTOS** los documentos que integran el expediente que se tramita al objeto de efectuar una modificación del Presupuesto Municipal de 2023 por concesión de créditos extraordinarios.

**VISTO** el informe del Interventor General Municipal.

**CONSIDERANDO** lo previsto en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los arts. 35 y 36.1 c) del R.D. 500/1990, de 20

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



de abril y demás normas concordantes y generales de aplicación.

Este Concejal de Hacienda propone al Pleno del Ayuntamiento, previo dictamen de la **Comisión de Economía y Hacienda, Promoción Económica, Turística y Cultural y Asuntos Generales**, adopte el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Que por el Ayuntamiento Pleno se adopte acuerdo de aprobación inicial del expediente nº 3/8-2023 de modificación de crédito por concesión de créditos extraordinarios en las cuantías siguientes:

#### **CREDITO EXTRAORDINARIO**

<b><u>Aplicación</u></b> <b><u>presupuestaria</u></b>	<b><u>Denominación</u></b>	<b><u>Crédito</u></b> <b><u>extraordinario</u></b>
341.63206	“Cambio de césped en campo de fútbol 1 polideportivo Rey Juan Carlos”	200.050 €

**Total Crédito extraordinario**

**200.050 €.**

#### **FINANCIACIÓN**

La financiación de este crédito extraordinario será con cargo a **Remanente de Tesorería para Gastos Generales**, concepto **870.00** por importe de **200.050 €.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**SEGUNDO.-** Tramitar el expediente de conformidad con lo preceptuado en la normativa vigente contenida en el art. 177 del TRHL y demás normas concordantes, tal y como expresamente se indica en el informe de Intervención obrante en este expediente.

(Ciudad Real a 6 de julio de 2023.-//EL CONCEJAL DE HACIENDA)

**No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos.**

**De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.